



*Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú*

Lima, 26 de Junio de 1970.

Of. N° 764.

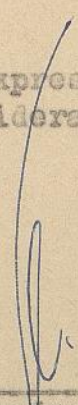
Señor : General de División EP. Edgardo Mercado Jarrín,
Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones
Exteriores.

Asunto : Pide utilizar valija diplomática.

Tengo el honor de dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú acordó, en su última sesión, pedirle nos preste su colaboración disponiendo que nuestra correspondencia con los representantes diplomáticos del Perú en el extranjero se envíe por intermedio del Portafolio de su digno cargo, utilizando la valija diplomática y la franquicia postal de que disponen.

En tal virtud, encarezco a usted, señor Ministro, se sirva acoger favorablemente dicho acuerdo y hacernos conocer su determinación.

Con este motivo, expreso a usted el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.


Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE.